ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA COSULTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN.

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas (16:00) del día treinta y uno (31) de julio de 2024, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, las y los integrantes y personas invitadas honorarias de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024,** con la asistencia de las personas que se enlistan a continuación. ----------

---

---------- **INTEGRANTES**

Claudia Olivia Morales Reza. Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. ----------

---

Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin. Presidenta de la Asamblea Consultiva. (Asistencia Virtual) ----------

Lic. Ramón Martínez Coria. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Dr. Ricardo Baruch Domínguez. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Mtra. Bertha Pech Polanco. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Dr. Patricio Solís Gutiérrez. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Marcelina Bautista Bautista. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Lic. Izack Alberto Zacarías Najar. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Mtra. Irma Pineda Santiago. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Lic. Diego Petersen Farah. Asambleísta (Asistencia Virtual) ----------

---

Lic. Abel Villanueva Hernández. Director de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional y secretario técnico de la Asamblea Consultiva. ----------

---------- **PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED** ----------

Lic. Luisa Paola Flores Rodríguez. Subdirectora de Análisis Legislativo. ----------

La presidenta de la Asamblea Consultiva Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, procedió a dar la bienvenida a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, así como a las personas invitadas y cedió el uso de la voz a la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. ----------

La presidenta del CONAPRED Claudia Olivia Morales Reza, saludó a las personas que se encontraban en la sesión, señalando que se les convocó para el día treinta y uno (31) de julio de 2024, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva del 2024, agregando que era un gusto el poder compartir los espacios, pues siempre hay muchas cosas por hablar y analizar. ----------

La presidenta de la Asamblea Consultiva Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, agradeció la presencia de las y los integrantes de la Asamblea al estar presentes, ya que fue posible reunir el quórum necesario para el desarrollo de la sesión, por lo cual solicitó al secretario técnico que realizará el pase de lista correspondiente y verificara el quórum. ----------

a. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. ----------

El secretario técnico Abel Villanueva Hernández, informó que realizaría el pase de lista para que las y los presentes respondieran de forma verbal que se encontraban en la sesión, estando presentes nueve asambleístas, razón por la cual, declaró el quórum legal para el desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva 2024. ----------

Respecto al primer punto del Orden del Día, la presidenta de la Asamblea manifestó entre las y los integrantes si existían comentarios acerca del mismo, por lo que la maestra Irma Pineda Santiago y el licenciado Diego Petersen Farah, subrayaron que no se les había tomado en cuenta en el pase de lista. ----------

De acuerdo con esto, el secretario técnico mencionó que tomando en cuenta la carpeta de trabajo y apelando a la normatividad de la Asamblea Consultiva, ambos asambleístas se encontraban en la Segunda Sesión Ordinaria solamente como invitados, por lo que sólo contaban con derecho a voz y no a voto, mencionando que posteriormente al llegar al punto correspondiente que refería a sus nombres, culminaría al tomar el acuerdo correspondiente a su estatus en la Asamblea Consultiva. ----------

Habiendo hecho la aclaración, la presidenta de la Asamblea Consultiva, declaró como instalada la Segunda Sesión de la Asamblea Consultiva del CONAPRED de manera virtual, misma que sería grabada para brindar validez al acta correspondiente, además de solicitar al secretario técnico que informara a la Asamblea el método de votación. ----------

El secretario técnico mencionó que con fundamento en el artículo 36 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, la presidenta e integrantes de la Asamblea Consultiva tendrán derecho a voz y voto; las personas invitadas honorarias, invitados permanentes, la Presidenta del CONAPRED y el Secretario Técnico sólo tendrán derecho a voz; por ello al momento de la aprobación de acuerdos se le preguntará directamente el sentido de su voto.----------
---

La Presidenta de la Asamblea, sometió a consideración de las y los participantes la propuesta del Orden del Día, el cual consta de diez (10) puntos y del cual dispensa su lectura ya que fue enviado en la carpeta de trabajo previo a la realización de la sesión, o bien si se propone algún punto como asunto general.----------
---

El Secretario Técnico procedió a proponer un intercambio de orden en el punto dos y tres debido a la modificación de la fecha de la segunda sesión, sin embargo por aclaraciones de la Doctora Sandra Lorenzano esta propuesta no se aceptó y se mantuvo tal como fue enviado en la carpeta de trabajo. Habiendo aclarado esto, se procedió a hacer la lectura del orden del día para proceder de forma idónea con la sesión. ----------
---

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. ----------
---

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. ----------
   ---
2. Conclusión del primer periodo de la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin como Integrante de la Asamblea Consultiva el 27 de agosto de 2024. ----------
   ---
3. Ratificación de la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, como presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED por el período de un año, a partir del 15 de agosto de 2024. ----------
   ---
4. Conclusión del primer periodo de la Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio como Integrante de la Asamblea Consultiva el 27 de agosto de 2024. ----------
   ---
5. Culminación del segundo periodo de la Mtra. Estefanía Vela Barba y el Dr. Mauricio Meschoulam Uziel, el 07 de julio de 2024. ----------
   ---
6. Separación de cargos de la Mtra. Irma Pineda Santiago y el Lic. Diego Petersen Farah, por acumulación de tres faltas consecutivas a la Asamblea Consultiva. ----------
   ---
7. Formulación de propuestas de representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno. ----------
   ---

8. Propuestas para la entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación de los ejercicios 2023 y 2024. ----------
---

Seguimiento de Acuerdos. ----------

9.1	Acuerdo AC/14/2022	Pronunciamiento por parte de la Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín de parte de la Asamblea Consultiva respecto al tema "Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos".
9.2	Acuerdo AC/18/2022	Creación del Grupo de Trabajo para la integración de la lista de propuestas para la vacante disponible a partir del 3 de enero del 2023 en la Asamblea Consultiva.

10. Asuntos Generales. ----------

10.1 Coordinación de acuerdo con las Asistencias de la Asamblea Consultiva. ----------
---

10.2 Información de la petición realizada por un "Grupo organizado de extrabajadores del CONAPRED, aliadas y aliados de CONAPRED". ----------
---

10.3 Información sobre el encuentro por la no discriminación "Contrastar las narrativas de odio desde las identidades sexuales y de género no normativas", que se realizó en Puerto Morelos, Quintana Roo.----------
---

Después de la lectura, la presidenta de la Asamblea preguntó si alguien tenía algún comentario con respecto a los puntos del Orden del Día. ----------
---

Al no haber comentarios, la presidenta de la Asamblea procedió a la votación del acuerdo correspondiente por parte de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva. ----------
---

El secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el citado orden del día, solicitando que, quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: ----------
---

Acuerdo AC-02OR/01/31-07-2024: ***La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentado y aprobado el orden del día de su Segunda Sesión Ordinaria del año 2024.*** ----------
---

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del Orden del Día. ----------
---

2. Conclusión del primer periodo de la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin como Integrante de la Asamblea Consultiva el 27 de agosto de 2024. ----------
---

El secretario técnico procedió a mencionar la culminación del primer periodo de la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin como integrante de la Asamblea Consultiva por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. ----------
---

La presidenta de la Asamblea manifestó su agradecimiento a la asamblea por la confianza depositada en su persona y le otorgó la palabra al secretario técnico para la lectura del acuerdo correspondiente. ----------
---

El secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el acuerdo, solicitando que, quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: ----------
---

Acuerdo AC-02OR/02/31-07-24: ***La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentada y aprobada por unanimidad la ratificación de la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin como integrante de la Asamblea Consultiva a partir del 28 de agosto del 2024. Por lo anterior, se solicita a la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, por su conducto, se someta a la Junta de Gobierno la ratificación y se emita el nombramiento respectivo***. ----------
---

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del Orden del Día. ----------
---

3. Ratificación de la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, como presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED por el período de un año, a partir del 15 de agosto de 2024. ----------
---

El secretario técnico hizo de conocimiento a la Asamblea la intención de ratificación del cargo a la Presidencia de la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin para un nuevo periodo de un año. ----------
---

Por su parte, la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin solicitó no ser nombrada presidenta de la Asamblea Consultiva, debido a que su reciente cargo en la nueva sede de la UNAM en La Habana, Cuba, limitaría significativamente la capacidad de cubrir de manera eficiente el puesto, pero que, a pesar de esto, le interesaba continuar como miembro de esta, acordando la elección de una nueva persona titular en una sesión

extraordinaria antes del 15 de agosto de 2024. ----------

En seguida, le otorgó la palabra al secretario técnico para que procediera a leer el acuerdo y tomar la votación correspondiente. ----------
---

El secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el acuerdo, solicitando que, quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: ----------
---

Acuerdo AC-02OR/03/31-07-2024: ***La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación toma conocimiento de que la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, solicita no ser ratificada como presidenta de la Asamblea Consultiva, debido a que debe hacerse cargo de la sede de la UNAM en la Habana, Cuba. Por lo que para la selección de la nueva persona titular de la Asamblea Consultiva será elegida en una sesión extraordinaria antes del 15 de agosto de 2024.*** -
---

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del Orden del Día. ----------
---

-**4. Conclusión del primer periodo de la Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio como Integrante de la Asamblea Consultiva el 27 de agosto de 2024.** ----------
---

En este punto del orden del día, la presidenta de la Asamblea le cedió el uso de la palabra a la Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio para saber si era su deseo continuar en la Asamblea Consultiva por un segundo periodo de tres años. ----------
---

La maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio agradeció el espacio que se le otorgaba, aceptando continuar por un segundo periodo de tres años. ----------
---

La doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin procedió a solicitar al secretario técnico a realizar el conteo de votos para realizar el acuerdo correspondiente. ----------
---

El secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el acuerdo, solicitando que, quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: ----------
---

Acuerdo AC-02OR/04/31-07-24: ***La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentada y aprobada por unanimidad la ratificación de la Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio, como integrante de la Asamblea Consultiva para un segundo periodo a partir del 28 de agosto del 2024. Por***

lo anterior, se solicita a la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, por su conducto, someta a la Junta de Gobierno la ratificación y se emita el nombramiento respectivo. ----------

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del Orden del Día.----------

5. Culminación del segundo periodo de la Mtra. Estefanía Vela Barba y el Dr. Mauricio Meschoulam Uziel, el 07 de julio de 2024. ----------

La presidenta de la Asamblea mencionó la culminación del segundo periodo de la Maestra Estefanía Vela Barba y el Doctor Mauricio Meschoulam Uziel, se dio el 7 de julio de 2024, haciendo hincapié al agradecimiento que sentía ella y todos los integrantes de la Asamblea hacia ellos debido a lo valioso que habían sido dentro de la reflexión que se lleva a cabo en estas sesiones y también por pensar en torno a temas que son de especial preocupación. Finaliza su participación con respecto a este tema y le cede la palabra a la presidenta del CONAPRED. ----------

La Presidenta del Consejo se sumó a los agradecimientos hacia la maestra Estefanía Vela Barba y el doctor Mauricio Meschoulam Uziel, por acompañar al Consejo desde sus visiones, mencionó que estos agradecimientos no bastaban para todo el tiempo que dedicaron en acompañar la causa del Consejo, pero que entre la Presidenta de la Asamblea Sandra Silvina Lorenzano Schifrin y la presidenta del CONAPRED Claudia Morales Reza, harían llegar los reconocimientos correspondientes, ya que no se encontraban en la sesión, pero que harían lo posible para invitarles cuando se realizara la sesión presencial o enviárselas a su domicilio, dependiendo de lo que resulte mejor. ----------

La presidenta Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, procedió a pedirle al secretario técnico la lectura de los reconocimientos correspondientes de cada uno de los anteriores integrantes de la Asamblea. ----------

El secretario técnico procedió con la lectura de ambos reconocimientos que mencionaban su relevante desempeño como integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED a favor de los grupos históricamente discriminados y que acompañaron en el caminar de la Asamblea Consultiva. ----------

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del orden del día. ----------

6. Separación de cargos de la Mtra. Irma Pineda Santiago y el Lic. Diego Petersen Farah, por acumulación de tres faltas consecutivas a la Asamblea Consultiva. ----------

La Asamblea Consultiva ha determinado no discutir el numeral 6 del orden del día al haber un error de interpretación del reglamento por parte de la Secretaría Técnica. La Asamblea

Consultiva consensará los temas a desarrollar en las sesiones correspondientes previa a la emisión de la convocatoria. ----------

En una sesión posterior, se discutirá cómo justificar las ausencias de los asambleístas y ante quién se deberá presentar. ----------

A petición de las y los asambleístas, se toma la asistencia de la maestra Irma Pineda Santiago y del licenciado Diego Petersen Farah como asambleístas y no como invitados, teniendo con ello derecho a voz y voto en lo subsecuente. ----------

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del Orden del Día.----------

7. Formulación de propuestas de representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno. ----------

La presidenta de la Asamblea tomó la palabra para invitar a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva para que presenten propuestas para ocupar dichos cargos para ser discutidas y aprobadas, en su caso, en una sesión extraordinaria. ----------

El secretario técnico comentó que en el supuesto de que para el 15 de agosto se cuente con la nueva persona que presida la Asamblea Consultiva, se contaría hasta el 5 de septiembre para contar con la elección de representantes, puesto que la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno sería el próximo 19 de septiembre donde se oficializarán los nombramientos. ----------

La presidenta de la Asamblea solicitó al secretario técnico el envío de un correo electrónico donde se especifiquen las fechas para la realización de las sesiones de la Asamblea Consultiva y de la Junta de Gobierno. ----------

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del orden del día. ----------

8. Propuestas para la entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación de los ejercicios 2023 y 2024. ----------

En este punto del orden del día, los asambleístas solicitaron información acerca de los gastos que se realizarían en el traslado a la Ciudad de México para el evento de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación y si estos fuesen cubiertos por medio de viáticos. ----------

La presidenta del Consejo reiteró que todos esos gastos estarían corriendo por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.----------

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del orden del día. ----------
---

9. Seguimiento de Acuerdos. ----------

El secretario técnico procedió a dar lectura a los acuerdos que estaban sin ser concluidos desde el año 2022, indicándole a la presidenta de la Asamblea que era necesario cambiar su estatus para no seguir teniéndolos presentes en futuras sesiones. ----------
---

Acuerdo AC/14/2022: Pronunciamiento por parte de la Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín de parte de la Asamblea Consultiva respecto al tema "Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos". ----------
---

Acuerdo AC/18/2022: Creación del Grupo de Trabajo para la integración de la lista de propuestas para la vacante disponible a partir del 3 de enero del 2023 en la Asamblea Consultiva. ----------
---

El secretario técnico realizó la votación para el cierre de ambos acuerdos y se llegó a un acuerdo por unanimidad por parte de los integrantes de la Asamblea Consultiva, por lo que procedió al cambio de estatus de estos a CONCLUIDOS y quedando de la siguiente manera:

Acuerdo AC/14/2022: *Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la posibilidad de publicar un pronunciamiento elaborado por la Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín a nombre de la Asamblea, respecto al tema de "Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos*".--------
---

Acuerdo AC/18/2022: *Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la creación del Grupo de Trabajo que integre la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar un lugar que queda vacante en la Asamblea Consultiva a partir del 3 de enero del 2023. Este grupo de trabajo estará integrado por Sandra Lorenzano Schifrin, Claudia Olivia Morales Reza y las siguientes personas: 1. Ricardo Baruch Domínguez; 2. Bertha Pech Polanco; 3. Ramón Martínez Coria; 4. Miguel Álvarez Gándara; 5. Mariclaire Acosta Urquidi. Se solicita al pleno de la Asamblea que las propuestas para ocupar la vacante le sean enviadas a la secretaría técnica a más tardar el 10 de noviembre de 2022.* ----------
---

Por último, antes de dar paso a los asuntos generales, la maestra Bertha Pech Polanco comentó que, en nombre de los asambleístas, quería hacer de conocimiento la preocupación que generaba la transición y el cambio sexenal. ----------
---

Con relación a esto, la presidenta del Consejo comentó que esto no tenía por qué ser tema de preocupación para la Asamblea, puesto que cada cambio sexenal lleva a cabo un protocolo establecido donde se solicita información de cierre y otros asuntos pendientes que surjan, para darles continuidad. ----------

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del Orden del Día. ----------

10. Asuntos Generales. ----------

10.1 Coordinación de Acuerdo con las asistencias de la Asamblea Consultiva. ----------

El secretario técnico mencionó que este tema quedaría subsanado tomando en cuenta que se celebraría una sesión extraordinaria. ----------

10.2 Información de la petición realizada por un "Grupo organizado de extrabajadores del CONAPRED, aliadas y aliados de CONAPRED". ----------

La presidenta del Consejo mencionó que a través de redes sociales se compartió una publicación de supuestos extrabajadores del CONAPRED que se hacían llamar "Aliadas y Aliados de CONAPRED" desde una cuenta anónima, esta publicación se presentó en la Junta de Gobierno, y al ser anónima se acordó que se le daría trámite por la vía de transparencia al no existir algún correo o nombre a quien se pudiera dirigir la información. Después de este acuerdo con la Junta de Gobierno apareció un nuevo comunicado bajo un correo electrónico sobre el cual también se marcó copia a la Secretaría de Gobernación, la cual solicitó darle atención a la situación, derivando en que la situación se transparentara. ----------

10.3 Información sobre el encuentro por la no discriminación "Contrastar las narrativas de odio desde las identidades sexuales y de género no normativas", que se realizó en Puerto Morelos, Quintana Roo. ----------

La presidenta del Consejo mencionó que recientemente se realizó un viaje a Puerto Morelos, Quintana Roo vía terrestre en autobús, y en donde la indicación a los funcionarios fue que quien no tuviera la disponibilidad de viajar se quedara, de modo que a nadie se sintiera obligado. ----------

Para continuar, la licenciada Luisa Paola Flores Rodríguez, subdirectora de Análisis Legislativo del CONAPRED, comentó que debe diseñarse el próximo Programa Nacional para Igualdad y No Discriminación, mismo que enmarca las políticas públicas antidiscriminatorias, en la cual se buscan nuevos temas que ayuden a la prevención, también conocer qué prácticas discriminatorias se deben seguir atendiendo, yendo de la

mano con la Asamblea Consultiva y entender cómo combatir estos problemas públicos y conocer la opinión de la Asamblea ante estas problemáticas, si siguen siendo las mismas prácticas las que deben tener más enfoque o si hay otros elementos que deban ser atendidos. Concluyó mencionando que se busca un trabajo colaborativo entre el Consejo y la Asamblea Consultiva. ----------

---

La presidenta del CONAPRED mencionó que en los siguientes días se elaborará un oficio dirigido tanto a la presidenta de la Asamblea Consultiva como a los asambleístas a través de correo electrónico donde se adjuntará una ficha para que cada asambleísta emita su opinión técnica para la construcción del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación. ----------

---

Con lo anterior se tiene por desahogado este punto del orden del día. ----------

---

Sin más puntos por atender, la presidenta de la Asamblea Consultiva Sandra Silvina Lorenzano Schifrin agradeció a la presidenta del CONAPRED, además de las y los integrantes de la Asamblea, la capacidad al diálogo y a las votaciones para que se cometan los menos tropiezos posibles teniendo un lenguaje compartido, en el que se pueda escuchar lo que todos están diciendo. Sin más asuntos generales, agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, y declaró por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva siendo las 18:41 horas del día 31 de julio de 2024. ----------

---

FIRMAS

Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin
Presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED.

Claudia Olivia Morales Reza
Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Mtra. Bertha Pech Polanco
Activista, Consultora y Pedagoga Especialista en Educación Antirracista, Género y Diversidad Cultural.

Lic. Ramón Martínez Coria
Presidente de la Organización Foro para el Desarrollo Sustentable.

Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio
Consultora Independiente sobre Migración Interna y colabora con el Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, A.C. (CECIG).

Dr. Ricardo Baruch Domínguez
Activista, Consultor e Investigador en temas de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín
Académica.

Dr. Patricio Solís Gutiérrez
Profesor-Investigador del Colegio de México A. C.

Marcelina Bautista Bautista
Directora del Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar, A.C.

Lic. Izack Alberto Zacarías Najar
Presidente de Impulso Trans A.C.

Mtra. Irma Pineda Santiago
Integrante por la Región de América Latina y El Caribe en el Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas.

Lic. Diego Petersen Farah
Comunicador y Periodista.

Lic. Abel Villanueva Hernández
Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva.

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA, FORMAN PARTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024.